

Esta copia se acuerda se guarde y cumpla  
de presente el revo. y se ponga a la Ferrera Comi-  
sion para que expunge lo que de ella pres-  
ta y pasesca.

En otro oficio del proprio Don D. S. Ludo-  
vico de Pizarro de esta Provincia, su fca. vein-  
te del presente con el que recibe un exemplar  
de la Real Cedula que con la del Rey del mismo  
se ha comunicado el Don D. S. Secretario  
del Despacho de Hacienda, con el objeto de cor-  
rectar las dudas y reclamaciones que pueden  
nacer por la mala inteligencia de lo dispuesto  
en el Decreto de las Cortes de Sevilla de No-  
viembre ultimo, suponiendo alguna contradic-  
cion con lo mandado en la circular del mis-  
mo sobre liquidacion de subministros. Y  
entendida por este Ayuntamiento acuerda: Que de  
presente su revo. se fixe un Dato para  
notificarlo a los pueblos, y se ponga una copia  
a la Ferrera Comision para su efecto con  
breve.

En otro oficio del Sr. Jefe Supl. Político  
de esta Provincia, su fca. diez y ocho del pre-  
sente con el que acompaña la Real Cedula que tra-  
ta del plan de gastos y contribuciones  
para el presente año. Y entendido por el

